BORM

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia



Cuentas Anuales

Ejercicio 2025

Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Región de Murcia

Índice general

0. - DILIGENCIAS 8
41. - DILIGENCIA DEL PRESIDENTE/A O DIRECTOR/A DE LA ENTIDAD 9
42. - DILIGENCIA DEL JEFE/A DE CONTABILIDAD 10
1. - BALANCE 11
1.1. - BALANCE 12
2. - CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 13
2.1. - CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 14
3. - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 16
3.1. - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 17
3.2. - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 18
3.3. - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS 19
4. - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 20
4.1. - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 21
5. - ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 23
5.1. - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 24
5.1.1. - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 25
5.2. - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 26
5.2.1. - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 27
5.3. - RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES 28
5.3.1. - RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES 29
5.4. - RESULTADO PRESUPUESTARIO 30
5.4.1. - RESULTADO PRESUPUESTARIO 31
6. - MEMORIA 32
6.1. - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD 33
6.1.1. - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD 34
6.2. - ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS 41
6.2.1. - ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS 42
6.3. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS 43

Índice general

6.3.1. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS 44
6.4. - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN 46
6.4.1. - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN 47
6.5. - INMOVILIZADO MATERIAL 58
6.5.1. - ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE 59
6.5.2.b. - VIDAS ÚTILES 60
6.5.2.f. - CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO 61
6.5.2.g. - BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN A NIVEL DE PARTIDAS DE BALANCE 62
6.5.2.h. - BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN EN EL EJERCICIO 63
6.5.2.i. - ENTIDADES RECEPTORAS DE BIENES ENTREGADOS EN ADSCRIPCIÓN EN EL EJERCICIO 64
6.5.2.j. - BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO 65
6.5.2.k. - ENTIDADES RECEPTORAS DE BIENES ENTREGADOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO 66
6.5.2.l. - BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL 67
6.5.2. - OTRA INFORMACIÓN 68
6.6. - INVERSIONES INMOBILIARIAS 69
6.6.1. - ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE 70
6.6.2.b. - VIDAS ÚTILES 71
6.6.2.f. - CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO 72
6.6.2. - OTRA INFORMACIÓN 73
6.7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE 74
6.7.1. - ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE 75
6.7.2.a. - VIDAS ÚTILES 76
6.7.2.e. - CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO 77
6.7.2.f.1. - GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 78
6.7.2.f.2. - CAPITALIZACIÓN DE I+D 79
6.7.2. - OTRA INFORMACIÓN 80
6.8. - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 81
6.8.1. - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 82

Índice general

6.9. - ACTIVOS FINANCIEROS 83
6.9.1.a. - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE 84
6.9.1.b. - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE. RECLASIFICACIÓN 85
6.9.1.c. - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE. ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA 86
6.9.1.d. - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE. CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR 87
6.9.2. - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 88
6.9.3.a. - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO 89
6.9.3.b. - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS 90
6.9.4. - OTRA INFORMACIÓN 91
6.10. - PASIVOS FINANCIEROS 92
6.10.1.a. - DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO 93
6.10.1.b. - DEUDAS A VALOR RAZONABLE 95
6.10.1.c. - RESUMEN DE SITUACIÓN DE DEUDAS 96
6.10.2. - LÍNEAS DE CRÉDITO 97
6.10.3.a. - RIESGO DE TIPO DE CAMBIO 98
6.10.3.b. - RIESGO DE TIPO DE INTERÉS 99
6.10.4. - AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS 100
6.10.5. - OTRA INFORMACIÓN 101
6.11. - COBERTURAS CONTABLES 102
6.11.1. - COBERTURAS CONTABLES 103
6.12. - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS 104
6.12.1. - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS 105
6.13. - MONEDA EXTRANJERA 106
6.13.1. - MONEDA EXTRANJERA 107
6.14. - TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS 108
6.14.1. - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 109
6.14.2.1. - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. SUBVENCIONES CORRIENTES 110
6.14.2.2. - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. SUBVENCIONES DE CAPITAL 111

Índice general

6.14.2.3. - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. TRANSFERENCIAS CORRIENTES 112
6.14.2.4. - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 113
6.14.3. - OTROS INGRESOS Y GASTOS 114
6.15. - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 115
6.15.1.a. - PROVISIONES. ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE CADA PARTIDA DEL BALANCE 116
6.15.1.b. - PROVISIONES. DETALLE 117
6.15.2. - PASIVOS CONTINGENTES 118
6.15.3. - ACTIVOS CONTINGENTES 119
6.16. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 120
6.16.1. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 121
6.17. - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA 122
6.17.1. - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA 123
6.18. - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 124
6.18.1. - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 125
6.19. - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS 126
6.19.1.a. - GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS: DE LOS DERECHOS 127
6.20. - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA 128
6.20.1. - ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS 129
6.20.2. - ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS 130
6.20.3.a. - ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: DE LOS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN 131
6.20.3.b. - ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: DE LOS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN 132
6.21. - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN 133
6.21.1. - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN 134
6.22. - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO 135
6.22.1. - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO 136
6.23.1.1. - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO CORRIENTE. GASTO 137
6.23.1.1.a. - MODIFICACIONES DE CRÉDITO 138
6.23.1.1.b. - REMANENTES DE CRÉDITO 139

Índice general

6.23.1.1.c. - EJECUCIÓN DE PROYECTOS 141
6.23.1.2. - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO CORRIENTE. INGRESOS 142
6.23.1.2.a.1. - DERECHOS ANULADOS 143
6.23.1.2.a.2. - DERECHOS CANCELADOS 144
6.23.1.2.a.3. - RECAUDACIÓN NETA 145
6.23.1.2.b. - DEVOLUCIÓN DE INGRESOS 146
6.23.2.1. - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS 147
6.23.2.1.1. - OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS 148
6.23.2.2. - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. INGRESOS 149
6.23.2.2.a. - DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES 150
6.23.2.3. - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS 151
6.23.2.3.1. - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS 152
6.23.3. - COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES 153
6.23.3.1. - COMPROMISOS GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES 154
6.23.3.2. - COMPROMISOS GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE HAYAN PODIDO IMPUTAR AL PRESUPUESTO 155
6.23.4. - GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 156
6.23.4.1. - DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR 157
6.23.4.2. - GESTIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO 158
6.23.5. - ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 159
6.23.5.1. - ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 160
6.23.6. - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD 161
6.23.6.1. - DERECHOS PRESUP. PENDTES. DE COBRO GRADO EXIGIBILIDAD. PTO. CORRIENTE 162
6.23.6.2. - DERECHOS PRESUP. PENDTES. DE COBRO GRADO EXIGIBILIDAD. PTOS. CERRADOS 163
6.23.7. - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS 164
6.23.7.1. - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS 165
6.23.8. - PLANES DE PAGOS 166
6.23.8.1. - PLANES DE PAGOS 167
6.24. - INDICADORES FINANCIEROS PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS 168

Índice general

6.24.1. - INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES....169
6.24.2. - INDICADORES PRESUPUESTARIOS 170
6.25. - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES 171
6.25.0. - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES 172
6.25.1. - RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD 173
6.25.2. - RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y....174
6.25.4. - RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS....175
6.26. - INDICADORES DE GESTIÓN 176
6.26.1. - INDICADORES DE GESTIÓN 177
6.27. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 178
6.27.1. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 179

DILIGENCIAS

Región de Murcia

DILIGENCIA EXPEDIDA POR LA PERSONA QUE EJERCE LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN O CARGO ANÁLOGO DE LA ENTIDAD

Don Guillermo Insa Martinez, en su calidad de Gerente de la entidad Boletín Oficial de la Región de Murcia, con CIF Q8050002H y código TCU TCU-13-E-0007, hace constar que las Cuentas anuales de esta, correspondientes al ejercicio 2025, han sido formuladas con fecha 26/03/2026.

Firmado electrónicamente:

Región de Murcia

DILIGENCIA EXPEDIDA POR LA PERSONA QUE EJERCE LA JEFATURA DE CONTABILIDAD

Doña Isabel Ruiz Saura, Jefe/a de Contabilidad de la entidad Boletín Oficial de la Región de Murcia, con CIF Q8050002H y código TCU TCU-13-E-0007, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de dicha entidad, con imputación al ejercicio 2025, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas anuales de la referida entidad y ejercicio.

Firmado electrónicamente:

BALANCE

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	A) Activo no corriente		3.357.291,37	3.405.226,71		**A) Patrimonio neto**		3.423.042,57	3.466.780,22
	I. Inmovilizado intangible	NOTA 7	10.747,13	743,50	100	**I. Patrimonio aportado**		576.205,56	576.205,56
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0	0		**II. Patrimonio generado**		2.846.837,01	2.890.574,66
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0	0	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		2.890.574,66	2.974.423,30
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		10.747,13	743,50	129	2. Resultado de ejercicio		-43.737,65	-83.848,64
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0	0	11	3. Reservas		0	0
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0	0		**III. Ajustes por cambio de valor**		0	0
	6. Activos de concesión		0	0	136	1. Inmovilizado no financiero		0	0
	II. Inmovilizado material	NOTA 5	3.346.544,24	3.404.483,21	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		547.615,48	547.615,48	134	3. Operaciones de cobertura		0	0
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		2.331.126,85	2.361.017,26	130, 131, 132, 137	**IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados**	NOTA 14	0	0
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0	0		**B) Pasivo no corriente**		0	0
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0	0	14	**I. Provisiones a largo plazo**	NOTA 15	0	0
214,215,216,217,218,219,(2814)(2815)(2816)(2817)(2818)(2819)(2914)(2915)(2916)(2917)(2918)(2919)(2999)	5. Otro inmovilizado material		467.801,91	495.850,47		**II. Deudas a largo plazo**	NOTA 10	0	0
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0	0	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
	7. Activos de concesión		0	0	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0	0
	III.Inversiones Inmobiliarias	NOTA 6	0	0	176	3. Derivados financieros		0	0
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0	0	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0	0
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0	0	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0	0
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0	0	16	**III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo**	NOTA 10	0	0
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	NOTA 9	0	0		**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo**		0	0
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0	0	186	**V. Ajustes por periodificación a largo plazo**		0	0
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0	0		**C) Pasivo Corriente**		647.734,29	588.859,92
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0	0	58	**I. Provisiones a corto plazo**		0	0
246, 247	4. Otras inversiones		0	0		**II. Deudas a corto plazo**	NOTA 10	0	54.000,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 9	0	0	50	1. Obligaciones y otros valores negociables	NOTA 10	0	0
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0	0	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	NOTA 10	0	0
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0	0	526	3. Derivados financieros	NOTA 11	0	0
253	3. Derivados financieros		0	0	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	NOTA 10	0	54.000,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0	0	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0	0
44900094	**VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**	NOTA 9	0	0	4002, 4012, 51	**III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo**		0	0
	B) Activo corriente		713.485,49	650.413,43		**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar**		647.734,29	534.859,92
38 (398)	**I. Activos en estado de venta**		0	0	4000, 4010, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	NOTA 23	8758,66	27.792,32
	II. Existencias	NOTA 12	129.885,30	126.108,76	4001, 4011, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	NOTA 23 y NOTA 20	550.498,79	429.467,22
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0	0	47	3. Administraciones públicas	NOTA 20	88.476,84	77.600,38
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0	0	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0	0
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		129.885,30	126.108,76	485, 568	**V. Ajustes por periodificación**		0	0
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar	NOTA 23 y NOTA 20	387.832,19	325.041,76					
4300, 4310, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	NOTA 23	387.832,19	325.041,76					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	NOTA 23 y NOTA 20	0	0					
47	3. Administraciones públicas	NOTA 20	0	0					
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0	0					
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	NOTA 9	0	0					
530, (539), (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio		0	0					
4302, 4312, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0	0					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0	0					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	NOTA 9	0	0					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0	0					
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	NOTA 9	0	0					
543	3. Derivados financieros	NOTA 11	0	0					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0	0					
480, 567	**VI. Ajustes por periodificación**		0	0					
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		195.768,00	199.262,91					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0	0					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		195.768,00	199.262,91					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		4.070.776,86	4.055.640,14		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.070.776,86	4.055.640,14

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Número de cuentas		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	1. Ingresos tributarios	NOTA 23	831.807,91	752.181,45
720, 722, 723, 727, 728, 73	a) Impuestos		0	0
740	b) Tasas		831.807,91	752.181,45
744	c) Otros ingresos tributarios		0	0
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	NOTAS 14 y 23	748.313,81	732.371,02
	a) Del ejercicio		748.313,81	732.371,02
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0	0
750	a.2) transferencias		748.313,81	732.371,02
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimon		0	0
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0	0
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0	0
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		723.226,60	640.406,71
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		723.226,60	640.406,71
741, 705	b) Prestación de servicios	NOTA 23	0	0
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0	0
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0	0
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0	0
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	NOTA 23	53.600,81	51.446,67
795	7. Excesos de provisiones		0	0
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.356.949,13	2.176.405,85
	8. Gastos de personal	NOTA 23	-1.715.959,27	-1.608.448,20
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.387.792,96	-1.373.228,93
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-328.166,31	-235.219,27
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	NOTAS 14 y 23	0	0
	10. Aprovisionamientos		-332.645,11	-354.668,83
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-332.645,11	-354.668,83
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0	0
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	NOTA 23	-235.755,08	-219.913,13
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-226.179,31	-216.687,37
(63)	b) Tributos		-4194,56	-2409,01
(676)	c) Otros		-5381,21	-816,75
(68)	12. Amortización del inmovilizado	NOTAS 5, 6 y 7	-102.417,20	-110.469,79
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.386.776,66	-2.293.499,95
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-29.827,53	-117.094,10
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0	0
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0	0
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0	0
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0	0
	14. Otras partidas no ordinarias	NOTA 23	1048,76	5951,38
773, 778	a) Ingresos		1048,76	5951,38
(678)	b) Gastos		0	0
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		-28.778,77	-111.142,72
	15. Ingresos financieros	NOTAS 9 y 23	0	0
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	0
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0	0
760	a.2) En otras entidades		0	0
	b) De valores negociables y de créditos		0	0
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0	0
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0	0
	16. Gastos financieros	NOTAS 10 y 23	0	0
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0	0

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Número de cuentas		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0	0
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0	0
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0	0
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0	0
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0	0
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0	0
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0	0
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	NOTA 9	-14.958,88	27.294,08
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-14.958,88	27.294,08
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0	0
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0	0
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-14.958,88	27.294,08
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-43.737,65	-83.848,64
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	NOTA 3	0	0
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-43.737,65	-83.848,64

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	Otros incrementos patrimonia	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023		576.205,56	2.846.837,01	0	0	3.423.042,57
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	NOTA 3	0	0	0	0	0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)		576.205,56	2.890.574,66	0	0	3.466.780,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		0	-43.737,65	0	0	-43.737,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	-43.737,65	0	0	-43.737,65
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	0	0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)		576.205,56	2.846.837,01	0	0	3.466.780,22

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
I. Resultado económico patrimonial	NOTA 3	-43.737,65	-83.848,64
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
1. Inmovilizado no financiero		0	0
1.1 Ingresos		0	0
1.2 Gastos		0	0
2. Activos y pasivos financieros		0	0
2.1 Ingresos		0	0
2.2 Gastos		0	0
3. Coberturas contables		0	0
3.1 Ingresos		0	0
3.2 Gastos		0	0
4. Otros incrementos patrimoniales		60.000,00	60.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		60.000,00	60.000,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1. Inmovilizado no financiero		0	0
2. Activos y pasivos financieros		0	0
3. Coberturas contables		0	0
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0	0
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0	0
4. Otros incrementos patrimoniales		-60.000,00	-60.000,00
Total Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta (1+2+3+4)		-60.000,00	-60.000,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-43.737,65	-83.848,64

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Aportación patrimonial dineraria	0	0
2. Aportación de bienes y derechos	0	0
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0	0
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0	0
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0	0
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0	0
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	0	0
B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	748.313,81	732.371,02
1.1. Ingresos	748.313,81	732.371,02
1.2. Gastos	0	0
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0	0
2.1. Ingresos	0	0
2.2. Gastos	0	0
TOTAL (1+2)	748.313,81	732.371,02

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) Cobros:	5.172.779,99	4.820.414,10
1. Ingresos tributarios	831.807,91	752.181,45
2. Transferencias y subvenciones recibidas	854.016,43	472.155,63
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0	0
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	0	0
6. Otros Cobros	3.486.955,65	3.596.077,02
B) Pagos	**5.078.161,93**	**4.927.967,03**
7. Gastos de personal	1.709.807,60	1.598.977,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0	0
9. Aprovisionamientos	0	0
10. Otros gastos de gestión	3.129.005,80	3.115.539,31
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
12. Intereses pagados	0	0
13. Otros pagos	239.348,53	213.450,60
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	**94.618,06**	**-107.552,93**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**Ejercicio 2025**	**Ejercicio 2024**
C) Cobros:	**0**	**0**
1. Venta de inversiones reales	0	0
2. Venta de activos financieros	0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0	0
D) Pagos:	**113.863,07**	**14.816,78**
4. Compra de inversiones reales	113.863,07	14.816,78
5. Compra de activos financieros	0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	**94.618,06**	**-107.552,93**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**Ejercicio 2025**	**Ejercicio 2024**
E) Aumentos en el patrimonio:	**0**	**0**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	**0**	**0**
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	**0**	**0**
3. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
4. Préstamos recibidos	0	0
5. Otras deudas	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	**0**	**0**
6. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
7. Préstamos recibidos	0	0
8. Otras deudas	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	**0**	**0**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	**Ejercicio 2025**	**Ejercicio 2024**
I) Cobros pendientes de aplicación	15.750,10	6122,92
J) Pagos pendientes de aplicación	0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	**15.750,10**	**6122,92**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**-3494,91**	**-116.246,79**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	199.262,91	315.509,70
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	195.768,00	199.262,91

(*) El saldo inicial y el saldo final del ejercicio, del efectivo y activos líquidos equivalentes, no coincide con el epígrafe B)VII"Efectivo y otros activos líquidos" del balance, porque no se ha incluido el saldo inicial y final de la cuenta 57500002"Bancos pagos a justitificar"

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección / Descripción	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblg.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8=3-5)
500000 G/126B/12000 SUELDO	505.267,00	-4082,30	501.184,70	460.823,06	460.823,06	460.823,06	0	40.361,64
500000 G/126B/12001 TRIENIOS	112.112,00	0	112.112,00	97.878,34	97.878,34	97.878,34	0	14.233,66
500000 G/126B/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	293.723,00	-2023,47	291.699,53	271.510,49	271.510,49	271.510,49	0	20.189,04
500000 G/126B/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	420.928,00	-1333,53	419.594,47	403.220,95	403.220,95	403.220,95	0	16.373,52
500000 G/126B/12005 OTRAS REMUNERACIONES	121.738,00	-1034,68	120.703,32	118.299,75	118.299,75	118.299,75	0	2403,57
500000 G/126B/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA	33.132,00	0	33.132,00	31.602,67	31.602,67	31.602,67	0	1529,33
500000 G/126B/12100 SUELDO	8004,00	0	8004,00	8,46	8,46	8,46	0	7995,54
500000 G/126B/12101 TRIENIOS	335,00	0	335,00	0	0	0	0	335,00
500000 G/126B/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4184,00	0	4184,00	4,31	4,31	4,31	0	4179,69
500000 G/126B/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	4315,00	0	4315,00	3,47	3,47	3,47	0	4311,53
500000 G/126B/12105 OTRAS REMUNERACIONES	2043,00	0	2043,00	2,40	2,40	2,40	0	2040,60
500000 G/126B/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA	31,00	0	31,00	0	0	0	0	31,00
500000 G/126B/12400 SUELDO	0	4082,30	4082,30	0	0	0	0	4082,30
500000 G/126B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	0	2023,47	2023,47	0	0	0	0	2023,47
500000 G/126B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	1333,53	1333,53	0	0	0	0	1333,53
500000 G/126B/12405 OTRAS REMUNERACIONES	0	1034,68	1034,68	0	0	0	0	1034,68
500000 G/126B/15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9696,00	0	9696,00	4147,50	4147,50	4147,50	0	5548,50
500000 G/126B/16000 SEGURIDAD SOCIAL	401.301,00	0	401.301,00	322.306,20	322.306,20	322.306,20	0	78.994,80
500000 G/126B/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1420,00	0	1420,00	0	0	0	0	1420,00
500000 G/126B/21200 EDIFICIOS	3050,00	0	3050,00	1323,09	1323,09	1323,09	0	1726,91
500000 G/126B/21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2,00	0	2,00	0	0	0	0	2,00
500000 G/126B/21300 MAQUINARIA	22.000,00	0	22.000,00	24.945,59	24.945,59	24.038,09	907,50	-2945,59
500000 G/126B/21301 INSTALACIONES	51.500,00	0	51.500,00	41.849,22	41.849,22	39.832,02	2017,20	9650,78
500000 G/126B/21302 UTILLAJE	2,00	0	2,00	0	0	0	0	2,00
500000 G/126B/21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2,00	0	2,00	0	0	0	0	2,00
500000 G/126B/21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2,00	0	2,00	919,60	919,60	919,60	0	-917,60
500000 G/126B/21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6000,00	0	6000,00	8307,87	8307,87	8307,87	0	-2307,87
500000 G/126B/22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1250,00	0	1250,00	1858,87	1858,87	1858,87	0	-608,87
500000 G/126B/22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1400,00	0	1400,00	1192,61	1192,61	1192,61	0	207,39
500000 G/126B/22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	60.000,00	15.000,00	75.000,00	75.041,78	67.191,77	67.191,77	0	7808,23
500000 G/126B/22101 AGUA	5500,00	0	5500,00	3552,18	2666,27	2666,27	0	2833,73
500000 G/126B/22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4500,00	0	4500,00	4404,40	506,61	506,61	0	3993,39
500000 G/126B/22104 VESTUARIO	4750,00	0	4750,00	5458,75	5458,75	5458,75	0	-708,75
500000 G/126B/22109 OTROS SUMINISTROS	3000,00	0	3000,00	1499,44	1499,44	1499,44	0	1500,56
500000 G/126B/22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5000,00	0	5000,00	6383,82	6383,82	6383,82	0	-1383,82
500000 G/126B/22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1500,00	0	1500,00	905,16	905,16	905,16	0	594,84
500000 G/126B/22500 ESTATALES	5000,00	0	5000,00	3536,92	3536,92	3536,92	0	1463,08
500000 G/126B/22501 AUTONÓMICOS	50,00	0	50,00	0	0	0	0	50,00
500000 G/126B/22502 LOCALES	850,00	0	850,00	657,64	657,64	657,64	0	192,36
500000 G/126B/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,00	0	2,00	0	0	0	0	2,00
500000 G/126B/22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2,00	0	2,00	0	0	0	0	2,00
500000 G/126B/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2,00	0	2,00	0	0	0	0	2,00
500000 G/126B/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1000,00	0	1000,00	149,75	149,75	149,75	0	850,25
500000 G/126B/22700 LIMPIEZA Y ASEO	49.000,00	0	49.000,00	47.916,00	47.807,78	47.807,78	0	1192,22
500000 G/126B/22701 SEGURIDAD	19.000,00	-15.000,00	4000,00	0	0	0	0	4000,00
500000 G/126B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5000,00	0	5000,00	7049,99	7049,99	7049,99	0	-2049,99
500000 G/126B/22709 OTROS	5000,00	0	5000,00	4654,45	4654,45	4654,45	0	345,55
500000 G/126B/62300 MAQUINARIA	60.000,00	-11.029,15	48.970,85	16.097,84	16.097,84	16.097,84	0	32.873,01
500000 G/126B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES	0	0	0	22.920,16	22.920,16	22.920,16	0	-22.920,16
500000 G/126B/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0	0	0	9815,92	9815,92	9815,92	0	-9815,92
500000 G/126B/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	0	11.029,15	11.029,15	11.029,15	11.029,15	11.029,15	0	0
Total	2.232.593,00	0	2.232.593,00	2.011.277,80	1.998.535,87	1.995.611,17	2924,70	234.057,13

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN
302	TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	760.000,00		760.000,00	831.807,91	0	0	831.807,91	831.807,91	0	71.807,91
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	0		0	1048,76	0	0	1048,76	1048,76	0	1048,76
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1,00		1,00	0	0	0	0	0	0	-1,00
399	INGRESOS DIVERSOS	0		0	115,49	0	0	115,49	115,49	0	115,49
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.152.592,00		1.152.592,00	1.152.592,00	358.575,57	0	794.016,43	794.016,43	0	-358.575,57
570	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000,00		200.000,00	0	0	0	0	0	0	-200.000,00
590	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	60.000,00		60.000,00	53.485,32	0	0	53.485,32	53.485,32	0	-6514,68
720	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	60.000,00		60.000,00	60.000,00	0	0	60.000,00	60.000,00	0	0
TOTAL		2.232.593,00	0	2.232.593,00	2.099.049,48	358.575,57	0	1.740.473,91	1.740.473,91	0	-492.119,09

RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

Gastos			Ingresos		
	Importe			Importe	
	Estimado	Realizado		Estimado	Realizado
COMPRAS NETAS	350.000,00	332.645,11	VENTAS NETAS	550.000,00	723.226,60
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0	0	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0	0
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0	0	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0	0
GASTOS COMERCIALES NETOS	0	0	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0	0
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0	0	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0	0
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000,00	390.581,49	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0	0
TOTAL	**350.000,00**	**332.645,11**	**TOTAL**	**550.000,00**	**723.226,60**

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DCHOS RECONOC.NETOS	OBLIG.RECONOC.NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a. Operaciones corrientes	1680473.91	1938672.80	0	-258198.89
b. Operaciones capital	60000.00	59863.07	0	136.93
c. Operaciones Comerciales	723226.60	332645.11	0	390581.49
1.Total operac. no financieras (a+b+c)	2463700.51	2331180.98	0	132519.53
d. Activos financieros	0	0	0	0
e. Pasivos financieros	0	0	0	0
2.Total operac. financieras (d+e)	0	0	0	0
I. RESULTADO PRESUP. EJERCICIO (I = 1+2)	2463700.51	2331180.98	0	132519.53
AJUSTES				
3.Créditos gastados remanente tesorería	0	0	0	0
4.Desviaciones de financiación negativas	0	0	0	0
5.Desviaciones de financiación positivas	0	0	0	0
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	2463700.51	2331180.98	0	132519.53

MEMORIA

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1. ORGANIZACIÓN y ACTIVIDAD.

1. Norma de creación.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, fue creado mediante la Ley 6/2009, de 9 de octubre, (sustituyendo del extinto Organismo Autónomo comercial Imprenta Regional, por lo que su antigüedad en la gestión de las funciones que tiene encomendadas data realmente de 1985), tiene naturaleza de Organismo Autónomo de los comprendidos en el art. 39.1 a) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Actividad principal del Organismo, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

Este Organismo Autónomo tiene la consideración de **"medio propio"** instrumental de la Administración Pública Regional y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines

Siendo sus fines los siguientes:

A) La gestión del servicio público de publicación del "Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)": El BORM es el diario oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado mediante edición electrónica, a través del cual se da publicidad para su eficacia jurídica o conocimiento a:

a) A las leyes y disposiciones administrativas de carácter general

b) A las disposiciones y actos emanados de los poderes públicos cuando tengan legal o reglamentariamente prevista su publicación en el mismo.

c) A los actos de los particulares que en virtud de precepto legal o reglamentario deban ser publicados, y en general a todo texto que de una norma jurídica concretamente disponga que deba ser objeto de publicación.

El "Boletín Oficial de la Región de Murcia" se publica en edición electrónica diariamente, excepto domingos y festivos.

B) El servicio de industria gráfica de los órganos institucionales de la Región de Murcia y Administración Regional, así como a instancias de otras Administraciones o de sus organismos dependientes: En particular le

corresponde la publicación, distribución y comercialización de obras propias y obras editadas por la Administración Pública Regional y la ejecución de los trabajos de imprenta solicitados por la misma.

Como industria gráfica, durante 2025 este Organismo ha superado el 80 % de los encargos recibidos de los Organismos de los que es Medio Propio concretamente ha facturado en el ejercicio 97,79% (Art. 32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia. Los actos dictados tanto por el Consejo de Administracion como por la Gerencia en el ejercicio de las potestades que le han sido conferidas en la Ley de Creación, tienen naturaleza administrativa. Los contratos que celebre el organismo autónomo se regirán por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público y en las normas de contratación aplicables a las entidades declaradas medios propios de la Administración.

El patrimonio del organismo autónomo está constituido por los bienes y derechos que se le adscriban cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los bienes y derechos que adquiera o que le puedan ser cedidos mediante cualquier título.

El régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia con carácter general. Este organismo autónomo está sometido al régimen de control financiero previsto en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

El organismo goza en relación con los tributos propios, de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La contabilidad de este organismo autónomo está adaptada al Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, según Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 27 de junio de 2017.

3. Fuentes de ingresos del Organismo.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia administra los derechos económicos que constituyen su patrimonio, gestiona las consignaciones asignadas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recauda la tasa “T510 Tasa del BORM” y el cobro de los encargos de artes gráficas como Medio Propio de la Administración Regional, que se encuentran entre

sus funciones. Cuenta asimismo, con una planta solar de producción de energía eléctrica de la que recibe sus ingresos.

4. Consideración fiscal del Organismo.

En relación con los tributos propios, goza de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública Regional.

En la gestión como medio propio desde 2015 no liquida IVA, derivado del articulo 7 apartado 8º de la Ley 337/1992 del IVA, en su nueva redacción dada por la Ley 28/2014, de 27 noviembre, que dispone la **no sujeción** de las entregas de bienes y prestación de servicio realizadas directamente por la administración

"No estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo"

Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia.

El Consejo de Administración tiene atribuidas las funciones de órgano colegiado superior de gobierno y dirección del organismo. Está constituido por la presidencia, que la ostentará el titular de la Consejería a la que se encuentre adscrito el organismo autónomo siendo su representante institucional; el vicepresidente, nombrado para ello entre los vocales del propio Consejo; y como vocales, el Secretario General de esa misma Consejería, el Director general competente en materia de Función Pública, El Director General competente en materia de Presupuestos, el Director General competente en materia de Industria, el Director General competente en materia de Informática, el titular de la Gerencia del propio organismo autónomo, un funcionario letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos designado por el titular de la misma, dos representantes de los Ayuntamientos de la Región, designados por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y dos representantes del personal del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia. El Secretario del Consejo será un funcionario adscrito al organismo autónomo, licenciado en derecho, con voz pero sin voto.

El Gerente se designará entre funcionarios de carrera que pertenezcan a Cuerpos y Escalas para cuyo ingreso se exija estar en posesión del título de Doctor, Licenciado,

Ingeniero, Arquitecto o equivalente, tendrá el máximo nivel administrativo y su provisión se ajustará al régimen general de provisión de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración Regional. El Gerente, como órgano directivo subordinado al Consejo de Administración, tiene encomendadas las funciones de gestión y dirección del organismo, la jefatura del personal, la representación legal del organismo, la administración, gestión y recaudación de los derechos económicos del organismo autónomo, la autorización, disposición, liquidación y ordenación de los pagos, la autorización de los gastos hasta 60.000 €, la celebración de contratos, entre otras. demás, le corresponde directamente la dirección del proceso de edición y publicación del BORM, y en concreto le corresponde la calificación y autorización de la inserción de textos en el BORM y de la utilización del procedimiento telemático de remisión de textos; la determinación de la programación, composición y maquetación final diaria del BORM; la firma electrónica de cada ejemplar del BORM y disponer su publicación en la sede electrónica; determinar la composición, diseño y funcionamiento de la web del BORM, así como su divulgación, y determinar los servicios complementarios a la publicación diaria del BORM que se puedan ofrecer en la sede electrónica.

Para el desarrollo de estas funciones y el ejercicio de las competencias que le corresponden, la nueva estructura orgánica aprobada mediante el Decreto nº 9/2016, de 17 de febrero, establece, bajo la dependencia de la Gerencia, los siguientes órganos:

SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA
SERVICIO DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A.- SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Es el órgano de apoyo al Gerente en todo aquello que se refiere a:

a) En materia de organización, le corresponde el análisis, estudio y propuesta de toda clase de acciones, medidas y planes dirigidos a la simplificación, mejora y automatización de todos los procedimientos y procesos que se realicen en el organismo, elaboración de programas relativos a la organización, régimen interior, seguridad y salud de las personas, y mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones.

b) En materia de calidad de los servicios, le corresponde realizar la propuesta, implantación y ejecución de herramientas de gestión, a efectos de garantizar la calidad en los procesos del organismo autónomo así como la propuesta de

medidas para la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales.

c) En materia de producción, le corresponde la organización del proceso productivo en todas sus fases incluida la gestión comercial, realizando la programación, gestión, seguimiento y ejecución de los objetivos en materia de producción y gestión comercial.

d) La realización de propuestas de contratación de trabajos auxiliares o sustitutorios, en colaboración con la unidad administrativa competente en materia de contratación.

e) La formulación de propuestas de planes de formación en el área de producción para el personal técnico de artes gráficas del Organismo en colaboración con la unidad administrativa responsable de la gestión de recursos humanos.

B.- SERVICIO DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Es el órgano de apoyo inmediato al Gerente en las siguientes materias:

a) Elaboración y preparación del anteproyecto de presupuestos del Organismo Autónomo.
b) Tramitación y propuesta de los expedientes de gastos e ingresos.
c) Tramitación de los expedientes de modificaciones de crédito.
d) La preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los programas de gastos.
e) Llevanza de la contabilidad general, analítica y presupuestaria así como la preparación de las cuentas anuales.
f) La Gestión de tasas, precios públicos e ingresos del organismo autónomo.
g) La coordinación y control de los planes de inversión del organismo autónomo y el seguimiento de los mismos.
h) La tramitación de los expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija del organismo autónomo.
i) La gestión de la tesorería y la elaboración de las previsiones de flujos de fondos.
j) En materia de contratación le compete la tramitación de los expedientes relativos a cualesquiera contratos a celebrar por parte del organismo autónomo.
k) En materia de recursos humanos, le compete el ejercicio de las funciones de gestión del personal dependiente del organismo autónomo, de conformidad con la

legislación vigente, así como la propuesta, ejecución e informe de las actividades del organismo autónomo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

l) El registro de entrada y salida de escritos y comunicaciones del organismo autónomo y la organización y coordinación de la información administrativa y asistencia al ciudadano.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio de Gestión Económico-Administrativa y Financiera se estructura en las siguientes unidades administrativas:

A) Sección de Gestión Económica.

B) Sección de Personal, Contratación y Registro.

5. Relación de responsables del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia

Presidente del Consejo de Administración: **Excmo. Sr. Marcos Ortuño Soto.**

Gerente: **D. Francisco Jódar Alonso**.(hasta el 9 de noviembre de 2025). **D. Guillermo Insa Martínez,** (Desempeño provisional de funciones 10/01/2025 prorrogado hasta 31/12/2025)

6. Número medio de funcionarios durante el ejercicio y a 31 de diciembre

7.

CATEGORIAS	NUMERO MEDIO			A 31 DE DICIEMBRE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ALTO CARGO						0
EVENTUAL						0
FUNCIONARIOS (FU/FI)	12	25	37	12	23	35
LABORALES						0
ESTATUTARIOS						0

8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia se encuentra adscrito a la consejería cuyo titular ostente la Secretaría del Consejo de Gobierno, que durante 2024 de acuerdo con el Decreto 19/2024 de 15 de julio, de Reorganización de la Administración

Regional se denomina Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, siendo su titular D. Marcos Ortuño Soto.

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Este Organismo no tiene participaciones en ninguna entidad mercantil.

ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS (por importe superior a 500.000 euros)

Descripción del acuerdo	Naturaleza del acuerdo	Valoración de los activos de concesión (*3) Misma valoración de los activos de concesión del Club Naútico Villa de San Pedro	Contraprestación a realizar	Periodo de concesión	Fechas de revisión de precios	Bases sobre las que se negocian las revisiones de precios	Otros derechos y obligaciones (*1) O= Canon ocupación E= Canon explotación (*2) Está previsto un canon en función del número de pasajeros	Modificaciones del acuerdo en el ejercicio	Alternativas de renovación y cese
								-	-
No hay ningún acuerdo de concesión suscrito en 2025								-	-
								-	-

Descripción del acuerdo	Naturaleza del acuerdo	Valoración de los activos de concesión (*3) Misma valoración de los activos de concesión del Club Naútico Villa de San Pedro	Contraprestación a realizar	Periodo de concesión	Fechas de revisión de precios	Bases sobre las que se negocian las revisiones de precios	Otros derechos y obligaciones (*1) O= Canon ocupación E= Canon explotación (*2) Está previsto un canon en función del número de pasajeros	Modificaciones del acuerdo en el ejercicio	Alternativas de renovación y cese
								-	-
								-	-
								-	-

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

3.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable Corporativo de la de la CARM. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 108 del Decreto legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, cumpliendo la información ofrecida todos los requisitos recogidos en el Marco conceptual de la contabilidad pública: Claridad, Relevancia, Fiabilidad y Comparabilidad.

En la elaboración se han seguido los principios contables públicos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, en lo sucesivo Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, tanto los principios de carácter económico patrimonial: Gestión Continuada, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa , como los principios contables presupuestarios: Principio de Imputación Presupuestaria y de Desafectación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

3.2. Comparación de la información.

El Plan General de contabilidad Pública de la Región de Murcia establece dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, en adelante PGCPRM- , los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos periodos económicos. A estos efectos, en las cuentas anuales del ejercicio 2025, de conformidad con el PGCPRM, se han incluido las cifras del ejercicio anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2025 no se han registrado cambios de criterio.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

6.4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.
6.4.1.1. Criterios de activación.

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- Activos que posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.

- Activos que se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen. En este sentido, de acuerdo con el apartado primero del artículo 1 de la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobada a través de la Resolución de 24 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones *"son bienes muebles inventariables los bienes muebles no fungibles con vida útil superior a un año y cuyo valor de adquisición o alta sea igual o superior a mil euros"*. Por lo expuesto, se excluyen del inmovilizado material y, por tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario sea inferior al umbral de 1.000 euros y no se encuentren excluidos de acuerdo con el apartado 2 del artículo 1 de la citada Instrucción,

> *2. La presente Instrucción será de aplicación a los bienes muebles inventariables propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y sus organismos autónomos, incluidos los bienes informáticos, y* ***con excepción*** *de los valores mobiliarios, los derechos arrendaticios y demás derechos de carácter personal, los vehículos automóviles, los bienes semovientes, los* ***bienes muebles*** *de valor extraordinario o* ***artístico y los***

derechos de propiedad incorporal

Al cierre del ejercicio 2025, los bienes de cuantía inferior a 1.000€ que figuran en el Inventario, se corresponden con bienes del fondo artístico del Organismo o de Propiedad industrial.

6.4.1.2. Criterios sobre valoración inicial.

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste y dicho importe varía en función de su forma de adquisición. En particular, se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

- Los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.

- En los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo se aplican los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18ª "Transferencias y subvenciones".

- Para los bienes adquiridos en permuta se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

- Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico se registran por su valor razonable si no ha sido posible establecer el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes susceptibles de activación.

- Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 ª "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos". No obstante, se establece la presunción de que las operaciones de adscripción o cesión son por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido.

4.1.3. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

6.4.1.4. Criterios sobre capitalización de gastos financieros.

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción

del inmovilizado no financiero.

6.4.1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.
Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

6.4.1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.
No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.
No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.
El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.9. Criterios sobre amortización.
Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método general de amortización, es el método de cuota lineal.
Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.
Los bienes del patrimonio histórico no se amortizan de acuerdo con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 3ª del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, que establece: *"Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización".*

6.4.1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.
Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

6.4.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

De acuerdo con lo previsto en el punto 2 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, *"solamente se clasifican como inversiones inmobiliarias los inmuebles que figuren en situación de arrendados en el Inventario, en tanto no se diferencien los inmuebles mantenidos para obtener plusvalías".*

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material.

6.4.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

6.4.3.1. Criterios de activación.

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Los gastos de investigación se consideran gastos del ejercicio. No se han activado gastos de desarrollo.

Se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso o a la concesión del uso, de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Asimismo, se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por los programas informáticos, o por el derecho al uso de los mismos, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él se tratan como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador.

6.4.3.2. Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior.

El Organismo aplica los mismos criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre "Inmovilizado material", que se detallan en el apartado 4.1 de la presente Memoria.

6.4.3.3. Criterios de amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado 4.1 de la presente Memoria para el inmovilizado material. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

6.4.3.4. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

6.4.4. ARRENDAMIENTOS.

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Organismo considera que si de las condiciones económicas de los correspondientes acuerdos de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, no se calificarán como financieros, sino como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

6.4.5. PERMUTAS.

Para los bienes adquiridos en permuta, se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

6.4.6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

a.1) Son activos financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

<u>Créditos y partidas a cobrar.</u>

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar.

Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Por su parte, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe entregado.

Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría, se ha considerado que tienen poca importancia relativa por lo se imputan directamente a resultados del ejercicio.
Las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continúan valorándose por dichos importes, salvo que se hubieran deteriorado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En esta categoría se incluyen los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.
Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
Posteriormente a su reconocimiento inicial se valoran por su coste inicial, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta.
En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.
Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
Posteriormente a su valoración inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

a.2) La totalidad de los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.
En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.
Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.
En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.
En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.
El deterioro de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar se calcula mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en la Resolución de la Intervención General de la CARM, de 26 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad reguladora de los criterios para la determinación de los derechos de cobro de la Administración general de la CARM y sus Organismos Autónomos.
Así pues, como regla general, los criterios para la determinación de los derechos Presupuestarios pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación, o derechos de dudoso cobro, son los siguientes: a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 25 por ciento; b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 50 por ciento; c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 75 por ciento; d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

El Organismo Autónomo, gestiona ingresos derivados de su actividad de Medio Propio como industria Gráfica de la CARM, La actividad de industria gráfica se contabiliza como una actividad no presupuestarias o de “Operaciones comerciales” figurando la estimación de los ingresos por esta actividad como previsión inicial en el capítulo V del estado de Ingresos del Organismo. La prestación de estos servicios es objeto de facturación por este organismo a la Administración destinataria de los mismos, entendiendo que al tratarse de una operación comercial y por asimilación en lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones

comerciales, el pazo de pago debería ajustarse a 60 días. Es por ello que se dota una provisión por derechos anteriores al ejercicio que se cierra.

En cuanto la baja definitiva de activos financieros deteriorados, para los créditos derivados de ingresos de naturaleza pública, se aplica lo dispuesto en los artículos 61 a 63 del Reglamento General de Recaudación, relativos a concepto de deudor fallido y crédito incobrable, efectos de la baja provisional por insolvencia, y revisión de fallidos y rehabilitación de créditos incobrables, respectivamente.

c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

d) Contratos de garantía financiera.

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval. El emisor de un contrato de garantía financiera registra las comisiones o primas a percibir conforme se devenguen, imputándose a resultados como ingreso financiero, de forma lineal a lo largo de la vida de la garantía. Los avales y demás garantías concedidas se provisionan por la parte del importe a desembolsar al beneficiario que se estime no recuperable.

e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se registran correcciones de valor por deterioro de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable. El Organismo considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando los fondos propios de la entidad participada han descendido de forma prolongada y significativa. Como se trata de entidades cuyas participaciones no se negocian en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tiene en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.
Los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

6.4.7. COBERTURAS CONTABLES.
A 31 de diciembre de 2025 el Organismo no tiene instrumentos de cobertura.

6.4.8. EXISTENCIAS

Las existencias del organismo se componen del conjunto de materias primas que utiliza para elaborar los Encargos recibidos en su condición de Medio Propio, las existencias en materias primas al cierre del ejercicio se corresponde con el valor que se indica en el balance.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.
Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

32.2.b de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que más del 80 por ciento de las actividades de la Entidad deben haberse encargado, en su condición de medio propio, por la Administración Pública Regional. En el presente ejercicio el volumen de Encargos realizados por entidades de la que es medio propio es del 97,79%, cuyo detalle se recoge en el apartado 6.12.3 Encargos Realizados, de la memoria.

6.4.9. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.
El Organismo, no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

6.4.10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.
El Organismo no dispone de saldos denominados en moneda extranjera.

6.4.11. INGRESOS Y GASTOS.
Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes

y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.
Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.
Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.
En este sentido, en fin de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

6.4.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El organismo no tiene provisiones por Contingencias.
Las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso que se espera sea necesario para cancelar la obligación presente.
Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

6.4.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

6.4.13.1. Transferencias y subvenciones recibidas.
Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.
Este Organismo ha recibido la Transferencia de financiación (Cap. 4) y la Transferencia de Capital (Cap. 7).

Este Organismo no recibe subvenciones.

En su caso, Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.
A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.
Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento. Por su parte, las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del elemento recibido en el momento del reconocimiento.
Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección

valorativa por deterioro o baja en el balance.
Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

No obstante lo señalado en los dos párrafos anteriores, durante el ejercicio 2025 se ha aplicado lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, y, por tanto, se han imputado al resultado del ejercicio las Transferencias recibidas.

6.4.13.2. Transferencias y subvenciones otorgadas.
Este Organismo no ha otorgado ninguna.

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

6.4.14. Actividades conjuntas.
El Organismo no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

6.4.15. Activos en estado de venta.
El Organismo no tiene activos en estado de venta.

INMOVILIZADO MATERIAL

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	ALDO INICIAL AJUSTADO	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)	0	0	0	0	0	0	0	547.615,48
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	2.361.017,26	0	0	0	0	0	29.890,41	2.331.126,85
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Bienes del patrimonio histórico 213 (2813) (2913) (2993)	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado material 214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	495.850,47	43.452,71	0	0	0	0	71.501,27	467.801,91
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos 2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Activos de concesión	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.404.483,21	43.452,71	0	0	0	0	101.391,68	3.346.544,24

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación	Cuenta balance	Años vida útil
Construcciones	211	100
Infraestructuras	212	100
Maquinaria	214	18
Utillaje	214	8
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	215	20
Mobiliario	216	20
Material de laboratorio	216	14
Equipos para procesos de información	217	8
Elementos de transporte marítimo	218	20
Elementos de transporte terrestre	218	14
Otro inmovilizado material	219	14

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio 2025 no se han producido indicios de los que se pueden derivar deterioros de valor de activos pertenecientes al inmovilizado material, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.

Inmovilizado material. Bienes recibidos en adscripción a nivel de partidas de balance.

CUENTA CONTABLE	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	CORRECCIÓN VALORATIVA
1. Terrenos	547.615,48	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00
3. Otro inmovilizado material	49.265,79	46.045,94	0,00

Inmovilizado material. Bienes recibidos en adscripción en el ejercicio

Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		0,00

Inmovilizado Material. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio

ENTIDAD DESTINATARIA	Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			0,00

Inmovilizado material. Bienes recibidos en cesión en el ejercicio

ENTIDAD	Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			0,00

Inmovilizado Material. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio

ENTIDAD DESTINATARIA	Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			0,00

Inmovilizado material. Bienes destinados al uso general

Tipo	Denominacion	Importe
TOTAL		

OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio no existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 220 (2820) (2920)	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Construcciones 221 (2821) (2921)	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos 2301, 2311, 2391	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

DENOMINACIÓN	CUENTA BALANCE	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	221	100

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2024 no se han producido indicios de los que se pueden derivar deterioros de valor de activos pertenecientes a Inversiones Inmobiliarias, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.

OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio no existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a inversiones inmobiliarias, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Aplicaciones informaticas 206 (2806) (2906)	743,50	11.029,15	0	0	0	0	1025,52	10.747,13
4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos 207 (2807) (2907)	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Activos de concesión	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	743,50	11.029,15	0	0	0	0	1025,52	10.747,13

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE

DENOMINACIÓN	CUENTA BALANCE	AÑOS VIDA ÚTIL
Propiedad industrial	203	10
Propiedad intelectual	203	4
Aplicaciones informáticas	206	6

INMOVILIZADO INTANGIBLE. CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido cualquier indicio del que se puedan derivar posibles deterioros de valor de activos pertenecientes al inmovilizado intangible, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, por lo que en el ejercicio 2025 no se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

Inmovilizado Intangible. Gastos en Investigación y desarrollo

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	GASTOS I+D
TOTAL	0,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE. CAPITALIZACIÓN DE GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el presente ejercicio no se han activado como inmovilizado intangibles gastos de investigación ni gastos de desarrollo por no cumplirse las condiciones establecidas en la norma 5ª sobre inmovilizado intangible, incluida en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.

OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio actual, no existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. CUENTA GENERAL 2025 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Organismo no dispone de contratos de arrendamiento financieros u operaciones de naturaleza similar en el ejercicio.

ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

CLASES Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones		Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones			
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Créditos y partidas a cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

ACTIVOS FINANCIEROS. RECLASIFICACIÓN

En el presente ejercicio, no se han realizado reclasificaciones de activos financieros, de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la norma de reconocimiento y valoración nº 8, «Activos Financieros».

ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Durante el ejercicio 2025 no existen activos financieros entregados en garantía.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE. CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DE DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0	0	0	0
Valores representativos de la deuda	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0	0	0	0
Valores representativos de la deuda	0		0	0
Otras inversiones	0	0	0	0

Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado economico patrimonial

CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTIC. EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIOS	PÉRDIDAS
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.958,88	0,00	0,00
Activos financeros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.958,88	0,00	0,00

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

ACTIVOS FINANCIEROS. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. Riesgo de Tipo de Cambio

El organismo Autnomo BORM, no posee activos finacieros

MONEDAS	INVERSIONES DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

ACTIVOS FINANCIEROS. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. Riesgo de Tipo de Interés

El Organismo Autónomo no posee activos financieros.

CLASES ACTIVOS FINANCIEROS TIPO INTERÉS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**

OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio 2025 no existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros

PASIVOS FINANCIEROS

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS. Deudas a coste amortizado

El Organismo Autónomo no posee PASIVOS FINANCIEROS.

Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado. Emisiones de deuda pública a largo plazo

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
TOTAL		0,00	0,00			0,00		0,00					0,00	0,00

Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado. Emisiones de deuda pública a corto plazo

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
SIN DATOS														

Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado. Préstamos a largo plazo

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
TOTAL		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00

Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado. Préstamos a corto plazo

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
TOTAL				0,00		0,00		0,00			0,00		0,00	0,00

Pasivos financieros. Deudas a coste amortizado. Anticipos reembolsables

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2024		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
TOTAL LARGO PLAZO		0,00				0,00		0,00			0,00		0,00	
TOTAL CORTO PLAZO		0,00									0,00		0,00	
TOTAL GENERAL		0,00				0,00		0,00			0,00		0,00	

Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado. Resumen general por agrupaciones.

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO DE 2024		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
TOTAL		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS. Situación y Movimientos de Deudas.
Deudas a Valor Razonable

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA A 1 ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS	INTERESES CANCELADOS	VARIAC. VALOR RAZONABLE	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUC.	DEUDA AL 31 DICIEMBRE DE 2025	
	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLÍCITOS	EFECTIVO	GASTOS				DEL VALOR EX-CUPÓN	DE INT. EXPLÍCITOS		VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLÍCITOS
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS. Resumen de situación de deudas

Situación y movimientos de las deudas

Categorías	CLASES													
	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS: Líneas de crédito

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO 31/12/2024	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ SALDO MEDIO NO DISPUESTO
TOTAL	0,00	0,00	0,00	

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS. Riesgo de tipo de cambio

MONEDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
SIN DATOS				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
%DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL				

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS. Riesgo tipo de interés

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERÉS		
	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y BONOS			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
OTRAS DEUDAS			
TOTAL IMPORTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**
%DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**

Región de Murcia

BORM Boletín Oficial de la Región de Murcia

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

PASIVOS FINANCIEROS. Avales y otras garantías concedidas

ENTIDAD GARANTIZADA	VTO.	PENDIENTE A 1 DE ENERO 2024	CONCEDIDAS	CANCELADAS	PENDIENTE A 31 DICIEMBRE 2024	PROVISIÓN	
						EJERCICIO	ACUMULADA
TOTAL		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		

OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio 2025 no existen deudas con garantía real, deudas impagadas durante el ejercicio, otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado, derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas ni cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.

COBERTURAS CONTABLES

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
COBERTURAS CONTABLES

No existen coberturas contables en el ejercicio.

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Activos construidos o adquiridos para otras entidades

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL AJUSTADO	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MONEDA EXTRANJERA

MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado operaciones con moneda extranjera en el ejercicio.

TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO EN EL EJERCICIO
FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	794.016,43
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		794.016,43
FINANCIACIÓN GASTOS CAPITAL	PARA OPERACIONES DE CAPITAL	60.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		60.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS		854.016,43

SUBVENCIONES RECIBIDAS

DESCRIPCIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS	IMPORTE RECONOCIDO EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS	REINTEGROS - IMPORTE	REINTEGROS - CAUSA
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES		0,00		0,00	
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL		0,00		0,00	
TOTAL SUBVENCIONES		0,00		0,00	

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. SUBVENCIONES CORRIENTES

NORMATIVA	Finalidad	Obligaciones reconocidas
TOTAL		0

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. SUBVENCIONES DE CAPITAL

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL		0

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0

OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio 2025 no existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES. ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE CADA PARTIDA DEL BALANCE

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
14. Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
A CORTO PLAZO				
58. Provisión a Corto Plazo	0	0	0	0

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
PROVISIONES RECONOCIDAS EN EL BALANCE

El detalle del movimiento durante el ejercicio de las provisiones reconocidas en el pasivo del balance, tanto a corto como a largo plazo, ha sido el que se muestra en el cuadro 6.15.1.a), El Organismo Autónomo no se han reconocido ninguna en 2025.

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
PASIVOS CONTINGENTES

6.15.2 Información sobre pasivos contingentes, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas: Podrá ser una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

En el siguiente cuadro se refleja a 31 de diciembre de 2025, la posible existencia de pasivos contingentes, derivados de litigios en curso, salvo aquéllos en los que se ha estimado remota la salida de recursos, en los que no concurren los requisitos previstos en el apartado 1.2 de la norma de reconocimiento y valoración 17ª del PGCPRM para su consideración como provisiones:

Órgano Judicial	Consejería	Materia	Cuantía inicial	Valoración del riesgo

ACTIVOS CONTINGENTES

A fecha de cierre del ejercicio, no existen activos de naturaleza contingente en los que concurran las condiciones establecidas en el apartado 2 de la norma de reconocimiento y valoración 17ª del PGCPRM.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Información sobre medio ambiente

PROGRAMA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
TOTAL	0,00

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Organismo Autónomo no dispone de bienes de su titularidad en estado de venta, por no cumplirse las condiciones establecidas en la norma 7ª sobre activos en estado de venta incluida en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

	NOTAS DE MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
INGRESOS			
Ingresos de gestión ordinaria		2.356.949,13	2.176.405,85
Ingresos financieros		0	0
Otros ingresos		1048,76	33.245,46
TOTAL INGRESOS	NOTA 23	2.357.997,89	2.209.651,31
GASTOS (PROGRAMAS)			
TOTAL GASTOS	NOTA 23	-2.401.735,54	-2.293.499,95

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS: DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

El Organismo no tiene registrados en su balance deudores y acreedores derivados de actuaciones de liquidación y recaudación (gestión) de recursos de otros entes.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	CARGOS REALZ. EJERC.	TOTAL DEUDORES	ABONOS REAL. EJERC.	DEU.PTES.COB.31 DIC.
Total	0	0	0	0	0	0

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	ABONOS REALZ. EJERC.	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REAL. EJERC.	AC.PTES.PAGO 31 DIC.
41900000	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0	0	-1.386.275,77	1.386.275,77	1.386.275,77	0
41902000	APLICACIÓN EMBARGOS	0	0	-437,01	437,01	437,01	0
41902012	RETENCIONES CUOTAS SINDICALES	0	0	-1276,40	1276,40	1276,40	0
41902222	NÓMINAS IMPRENTA REGIONAL	0	0	-1.050.784,92	1.050.784,92	1.050.784,92	0
47500000	HACIENDA PUBLICA ACREED. IVA	0	0	-11.930,53	11.930,53	11.930,53	0
47512002	HACIENDA PÚBLICA ACREED.POR RETENCIONES I.R.P.F	69.077,51	0	-253.889,40	322.966,91	244.611,18	78.355,73
47602010	SEGURIDAD SOCIAL CONTINGENCIAS GENERALES	5604,55	0	-70.311,99	75.916,54	68.705,99	7210,55
47700000	I.V.A. REPERCUTIDO	237,63	0	-690,86	928,49	991,34	-62,85
47700021	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO 21%	2680,69	0	-11.231,91	13.912,60	10.939,19	2973,41
Total		77.600,38	0	-2.786.828,79	2.864.429,17	2.775.952,33	88.476,84

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: DE LOS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55402009	REINT.ANTICIP.PAGAS PTES.APLIC	0	0	8710,18	8710,18	8710,18	0
55402170	INGRESOS PENDIENTES APLICACION	6336,40	0	2.776.689,06	2.783.025,46	2.760.938,96	22.086,50
TOTAL		6336,40	0	2.785.399,24	2.791.735,64	2.769.649,14	22.086,50

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: DE LOS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL		0	0	0	0	0	0

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO SÚPER SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	CONCURSO DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD						
De obras																-
De concesión de obras																-
De concesión de servicios																-
De suministro	220.851,91															220.851,91
De servicios																-
De carácter administrativo especial																-
Encargos a medios propios personificados																-
Patrimoniales																-
Otros (resto de contratos privados)																-
TOTAL	220.851,91	-	-	-	-	-	-	-		-					-	220.851,91
PORCENTAJE %	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-		0,00					0,00	100,00
Información adicional sobre contratación: el tipo de contratos "otros" incluye dos contratos privados y dos contratos mixtos	Dos contratos: Suministro de energia electrica, y Suministro copias "Todo Incluido"														procedimiento adjudicacion directa incluye: contratos de emergencia, contratos basados en acuerdos marco, incluidos los que llevan una posterior licitacion	

VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	TIPO DE GARANTÍA	VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE DEVOLVER A 1 DE ENERO EJERCICIO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	VALORES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025	TOTAL VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO CANCELADOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO PENDIENTES DE DEVOLVER A 31 DE DICIEMBRE EJERCICIO 2025
	Aval	0	0	0	0	0	0
	Aval digital	0	0	0	0	0	0
	Aval o CS Firma electrónic	0	0	0	0	0	0
	Contrato de seguro	0	0	0	0	0	0
	Papel fianzas I.P.P.V.	0	0	0	0	0	0
	Papel fianza CC.AA.	0	0	0	0	0	0
	Garantía sobre bienes	0	0	0	0	0	0
	Fianza personal y solidari	0	0	0	0	0	0
	Valores privados	0	0	0	0	0	0
	Valores públicos	0	0	0	0	0	0
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO CORRIENTE. GASTO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
	SUELDO	0	0	0	4082,30	-4082,30	0	0	0	-4082,30	-4082,30
	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	0	0	2023,47	-2023,47	0	0	0	-2023,47	-2023,47
	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	0	0	1333,53	-1333,53	0	0	0	-1333,53	-1333,53
	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	1034,68	-1034,68	0	0	0	-1034,68	-1034,68
	SUELDO	0	0	0	4082,30	-4082,30	0	0	0	4082,30	4082,30
	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	0	0	2023,47	-2023,47	0	0	0	2023,47	2023,47
	COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	0	0	1333,53	-1333,53	0	0	0	1333,53	1333,53
	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	1034,68	-1034,68	0	0	0	1034,68	1034,68
	ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0	0	15.000,00	0	0	0	0	0	15.000,00
	SEGURIDAD	0	0	0	0	-15.000,00	0	0	0	0	-15.000,00
	MAQUINARIA	0	0	0	11.100,00	-11.100,00	0	0	0	-11.029,15	-11.029,15
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0	0	0	11.100,00	-11.100,00	0	0	0	11.029,15	11.029,15
TOTAL		0	0	0	54.147,96	-54.147,96	0	0	0	0	0

REMANENTES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
500000 G/126B/12000	SUELDO	0	40.361,64	40.361,64
500000 G/126B/12001	TRIENIOS	0	14.233,66	14.233,66
500000 G/126B/12002	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	20.189,04	20.189,04
500000 G/126B/12003	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	16.373,52	16.373,52
500000 G/126B/12005	OTRAS REMUNERACIONES	0	2403,57	2403,57
500000 G/126B/12007	COMPLEMENTO DE CARRERA	0	1529,33	1529,33
500000 G/126B/12100	SUELDO	0	7995,54	7995,54
500000 G/126B/12101	TRIENIOS	0	335,00	335,00
500000 G/126B/12102	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	4179,69	4179,69
500000 G/126B/12103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	4311,53	4311,53
500000 G/126B/12105	OTRAS REMUNERACIONES	0	2040,60	2040,60
500000 G/126B/12107	COMPLEMENTO DE CARRERA	0	31,00	31,00
500000 G/126B/12400	SUELDO	0	4082,30	4082,30
500000 G/126B/12402	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	2023,47	2023,47
500000 G/126B/12403	COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	1333,53	1333,53
500000 G/126B/12405	OTRAS REMUNERACIONES	0	1034,68	1034,68
500000 G/126B/15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0	5548,50	5548,50
500000 G/126B/16000	SEGURIDAD SOCIAL	0	78.994,80	78.994,80
500000 G/126B/20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	0	1420,00	1420,00
500000 G/126B/21200	EDIFICIOS	0	1726,91	1726,91
500000 G/126B/21201	OTRAS CONSTRUCCIONES	0	2,00	2,00
500000 G/126B/21300	MAQUINARIA	0	-2945,59	-2945,59
500000 G/126B/21301	INSTALACIONES	0	9650,78	9650,78
500000 G/126B/21302	UTILLAJE	0	2,00	2,00
500000 G/126B/21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0	2,00	2,00
500000 G/126B/21500	MOBILIARIO Y ENSERES	0	-917,60	-917,60
500000 G/126B/21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0	-2307,87	-2307,87
500000 G/126B/22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0	-608,87	-608,87
500000 G/126B/22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0	207,39	207,39
500000 G/126B/22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	7850,01	-15.041,78	-7191,77
500000 G/126B/22101	AGUA	885,91	1947,82	2833,73
500000 G/126B/22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3897,79	95,60	3993,39
500000 G/126B/22104	VESTUARIO	0	-708,75	-708,75
500000 G/126B/22109	OTROS SUMINISTROS	0	1500,56	1500,56
500000 G/126B/22401	DE EDIFICIOS Y LOCALES	0	-1383,82	-1383,82
500000 G/126B/22403	DE OTRO INMOVILIZADO	0	594,84	594,84
500000 G/126B/22500	ESTATALES	0	1463,08	1463,08
500000 G/126B/22501	AUTONÓMICOS	0	50,00	50,00
500000 G/126B/22502	LOCALES	0	192,36	192,36
500000 G/126B/22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	2,00	2,00

REMANENTES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
500000 G/126B/22603	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	0	2,00	2,00
500000 G/126B/22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0	2,00	2,00
500000 G/126B/22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	0	850,25	850,25
500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	108,22	1084,00	1192,22
500000 G/126B/22701	SEGURIDAD	0	19.000,00	19.000,00
500000 G/126B/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0	-2049,99	-2049,99
500000 G/126B/22709	OTROS	0	345,55	345,55
500000 G/126B/62300	MAQUINARIA	0	32.873,01	32.873,01
500000 G/126B/62600	MOBILIARIO Y ENSERES	0	-22.920,16	-22.920,16
500000 G/126B/62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0	-9815,92	-9815,92
TOTAL		12.741,93	221.315,20	234.057,13

EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Proyecto	Explicación	Partida Presupuestaria	Inversión total	Ejercicio Inicial	Ejercicio Final	Inversión realizada a 1 de Enero	Inversión realizada en el ejercicio	Inversion a realizar en anualidades pendientes							
								Ejercicio 2026		Ejercicio 2027		Ejercicio 2028		Ejercicios sucesivos	
								Contratos abono	Resto contratos	Contratos abono	Resto contratos	Contratos abono	Resto contratos	Contratos abono	Resto contratos
43014	DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM	G/126B/62300	428.280,02	2014	2025	412.182,18	16.097,84	0	0	0	0	0	0	0	0
43014	DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM	G/126B/62600	25.469,06	2014	2025	2548,90	22.920,16	0	0	0	0	0	0	0	0
43014	DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM	G/126B/62700	33.173,27	2014	2025	23.357,35	9815,92	0	0	0	0	0	0	0	0
43014	DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM	G/126B/64500	38.680,42	2014	2025	27.651,27	11.029,15	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			525.602,77			465.739,70	59.863,07	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO CORRIENTE. INGRESOS

DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0	0	358.575,57	358.575,57
TOTAL		0	0	358.575,57	358.575,57

DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL		0	0	0	0

RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
302	TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	831.807,91	0	831.807,91
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	1048,76	0	1048,76
399	INGRESOS DIVERSOS	115,49	0	115,49
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.152.592,00	358.575,57	794.016,43
590	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	53.485,32	0	53.485,32
720	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	60.000,00	0	60.000,00
TOTAL		2.099.049,48	358.575,57	1.740.473,91

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0	0	358.575,57	358.575,57	0	358.575,57	0
TOTAL		0	0	358.575,57	358.575,57	0	358.575,57	0

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2024 500000 G/126B/21301	INSTALACIONES	1429,03	0	1429,03	0	1429,03	0
2024 500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	11.979,00	0	11.979,00	0	11.979,00	0
2024 500000 G/126B/62300	MAQUINARIA	54.000,00	0	54.000,00	0	54.000,00	0
TOTAL		67.408,03	0	67.408,03	0	67.408,03	0

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2024 42000	PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTALES		0	0	0	0	0	0

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
A) OPERACIONES CORRIENTES	0	0	0
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0	0	0
1.TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (A-	0	0	0
C) ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
D) PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANACIERAS (C+D)	0	0	0
TOTAL (1+2)	0	0	0

COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO	EJERCICIOS SUCESIVOS
500000 G/126B/21300	MAQUINARIA	9840,00	0	0	0	0
500000 G/126B/22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	6350,29	0	0	0	0
500000 G/126B/22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2180,42	0	0	0	0
500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	35.937,00	0	0	0	0
Total		54.307,71				

COMPROMISOS GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE HAYAN PODIDO IMPUTAR AL PRESUPUESTO CORRIENTE

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0	0

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PTARIA.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

GESTIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
TOTAL		0	0	0	0	0

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº CTAS.	COMPONENTES	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
57,556	1.(+) Fondos líquidos	195.768,00	199.262,91
	2.(+) Derechos pendientes de cobro	402.791,07	325.041,76
430	(+) del presupuesto corriente	0	0
431	(+) de presupuestos cerrados	0	0
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	0	0
435,436	(+) de operaciones comerciales	402.791,07	325.041,76
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	97.235,50	159.392,70
400	(+) del presupuesto corriente	2924,70	67.408,03
401	(+) de presupuestos cerrados	0	0
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	88.476,84	77.600,38
405,406	(+) de operaciones comerciales	5833,96	14.384,29
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	-22.086,50	-6336,40
554,559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-22.086,50	-6336,40
555,558	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	479.237,07	358.575,57
	II. Exceso de financiación afectada	0	0
295,298,490,595,598	III. Saldos de dudoso cobro	14.958,88	0
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	464.278,19	358.575,57

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUP. PENDTES. DE COBRO GRADO EXIGIBILIDAD. PTO. CORRIENTE

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO SOLICITADO	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO CONCEDIDO	EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0

DERECHOS PRESUP. PENDTES. DE COBRO GRADO EXIGIBILIDAD. PTOS. CERRADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO SOLICITADO	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO CONCEDIDO	EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

Cuenta	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Total
60104800 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	7121,91	0	7121,91
60704830 TRABAJOS SUSTITUTORIOS REALIZADOS OTRAS ENTIDADES	1525,69	0	1525,69
62250000 INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	90,75	0	90,75
62320000 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	257,18	0	257,18
62800000 ENERGIA ELECTRICA	5599,49	0	5599,49
62810000 AGUA	121,80	0	121,80
62830000 COMBUSTIBLES	173,87	0	173,87
62920000 LIMPIEZA Y ASEO	4239,39	0	4239,39
64020000 SUELDOS Y SALARIOS:FUNCIONARIOS	14.761,94	0	14.761,94
64200000 COT.SOCIALES A CARGO EMPLEADOR:SEGURIDAD SOCIAL	30.242,08	0	30.242,08
Total			64.134,10

PLANES DE PAGOS

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
OPERACIONES PAGADAS MECANISMO FONDO DE LIQUIDEZ AUTONOMICO

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, no se ha acogido al mecanismo de liquidez autonómica.

INDICADORES FINANCIEROS PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2025				
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	Fondos líquidos	195.768,00	=	0,30
	Pasivo corriente	647.734,29		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	583.60	=	0,90
	Pasivo corriente	647.734,29		
c) LIQUIDEZ GENERAL:	Activo Corriente	713.485,49	=	1,10
	Pasivo corriente	647.734,29		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	647.73	=	0.41
	Número de habitantes	1586989.00		
e) ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	647.73	=	0,16
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	651.16		
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente	647.734,29	=	0
	Pasivo no corriente	0		
g) CASH-FLOW:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	647.73	=	6,59
	Flujos netos de gestión	98.318,38		

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,35	0,32	0,31	0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,72	0	0,14	0,14

3) Cobertura de los gastos corrientes:	Gastos de gestión ordinaria	2.386.776,66	=	1,01
	ingresos de gestión ordinaria	2.356.949,13		

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2025				
a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	1.998.535,87 / 2.232.593,00	=	0,90
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	1.995.611,17 / 1.998.535,87	=	1,00
3) GASTO POR HABITANTE:	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	1.998.535,87 / 1586989.00	=	1.26
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Número de habitantes	59.863,07 / 1586989.00	=	0.04
5) ESFUERZO INVERSOR:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Total obligaciones reconocidas netas	59.863,07 / 1.998.535,87	=	0,03
6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	Obligaciones pendientes de pago x 365 / Obligaciones reconocidas netas	1.067.515,50 / 1.998.535,87	=	0,53
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	1.740.473,91 / 2.232.593,00	=	0,78
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos	1.740.473,91 / 1.740.473,91	=	1,00
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	Derechos pendientes de cobro x 365 / Derechos reconocidos netos	0 / 1.740.473,91	=	0
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	Resultado presupuestario ajustado / número de habitantes	306.088.077,23 /	=	
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	67.408,03 / 67.408,03	=	1,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	0 / 0	=	0

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INDICADORES COSTE ACTIVIDADES

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información completa sobre el coste de actividades. No obstante, se incluyen los datos sobre determinadas actividades enviados a la Intervención General por los correspondientes órganos gestores así como un resumen general sobre los costes de Administración General de la CARM

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

CÓDIGO		ELEMENTOS	IMPORTE	%
1		COSTES DE PERSONAL	1.715.959,27	71,44
01.01		SUELDOS Y SALARIOS	1.387.792,96	57,78
01.02		COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	328.166,31	13,66
01.03		PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04		APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05		INDEMNIZACIONES	0	0
01.06		OTROS COSTES SOCIALES	0	0
01.07		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0	0
01.08		TRANSPORTE DE PERSONAL	0	0
01.09		OTROS COSTES DE PERSONAL	0	0
2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	332.645,11	13,85
02.01		COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0	0
02.02		COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	272.123,40	11,33
02.03		ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0	0
02.04		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	60.521,71	2,52
02.05		OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3		SERVICIOS EXTERIORES	226.179,31	9,41
03.01		COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0
03.02		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0	0
03.03		REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	77.345,37	3,22
03.04		SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	7307,17	0,30
03.05		TRANSPORTES	0	0
03.06		PRIMAS DE SEGUROS	7288,98	0,30
03.07		SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0
03.08		PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	0	0
03.09		SUMINISTROS	78.338,30	3,26
03.10		COMUNICACIONES	0	0
03.11		COSTES DIVERSOS	55.899,49	2,33
4		TRIBUTOS	4194,56	0,17
5		AMORTIZACIONES	102.417,20	4,26
6		COSTES FINANCIEROS	0	0
7		COSTES DE TRANSFERENCIAS	0	0
8		COSTES DE BECARIOS	0	0
9		OTROS COSTES	20.340,09	0,87
		TOTAL	2.401.735,54	100,00

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE ACTIVIDADES. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos

ACTIVIDADES	COSTES DE PERSONAL				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				SERVICIOS EXTERIORES				TRIBUTOS				AMORTIZACIONES			
	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%
TOTAL	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025

INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE ACTIVIDADES.
Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas

El organismo Autónmo BORM, no recibe ni gestiona ingresos finalistas.

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL	0,00	0,00	0,00	

INDICADORES DE GESTIÓN

Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cuenta General 2025
INDICADORES DE GESTIÓN

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre indicadores de gestión.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

a) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

En 2025 no se ha realizado ningún ajuste en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.

b) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

No se ha producido ninguno en 2025.

c) Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No han tenido lugar hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales



Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Región de Murcia